

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de febrero de 2022, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica acuerdo de inicio del expediente de protección de la legalidad urbanística por actuaciones de parcelación urbanística y construcción y edificación en dos de los lotes en suelo no urbanizable de especial protección urbanística que se cita, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica al interesado en el expte. núm. 114/11/21/0033, con NIF 44.051.881-G, acuerdo de inicio del expediente de protección de la legalidad urbanística por actuaciones de parcelación urbanística y construcción y edificación en dos de los lotes en suelo no urbanizable de especial protección urbanística en el polígono 83, parcela 36, en el término municipal de Arcos de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se concede a los interesados un plazo de quince días para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que en su defensa estimen convenientes. Para el conocimiento íntegro del contenido del expediente los interesados podrán comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 2 de febrero de 2022.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»